

Miércoles 24 de Enero de 1894

DIRECTOR Y PROPIETARIO  
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración  
Plaza de San Esteban, 3, bajo,

## Notas forestales

### MARQUEOS Y RECONOCIMIENTOS DE CORTAS.

Del *Manual del Forestal* que con tanto éxito publicó el Sr. Baumert, para uso del personal auxiliar de Montes, guardas forestales, Ayuntamientos, propietarios rurales y contratistas de productos forestales, tomamos las notas siguientes:

**Marqueos.**—Se llama así la operación que tiene por objeto señalar con un marco especial los árboles que han de cortarse, ó los que deben reservarse de la corta; hay pues dos especies de marqueo, como se ve, dependiendo la adopción de cada uno de la naturaleza de la operación ó corta que haya de efectuarse. Esta operación debe hacerse siempre bajo la dirección de un agente facultativo que designe los árboles que convenga cortar ó reservar, y de un peon ó capataz provisto del marco para sellar los que se vayan señalando.

Para facilitar esta operación, debe dividirse el terreno en fajas ó zonas de 20 á 30<sup>m</sup> de anchura lo mas próximamente paralelas entre si, antes del

marqueo; fijando sus límites por medio de árboles en los que se hará una señal con el hacha despues se irán recorriendo sucesivamente las fajas para hacer el marqueo, y si este es de consideración, ó muy extenso el terreno en donde haya de practicarse la corta convendrá llevar dos ó tres capataces provistos de otros tantos marcos. Si el terreno es llano la dirección de las fajas debe ser en el sentido de su mayor longitud, á fin de no multiplicar los movimientos de conversión necesarios que ocasionan una pérdida de tiempo considerable y en los inclinados las fajas deben ser horizontales para que se recorran con mas facilidad.

Debiendo hacerse siempre esta operación por personas facultativas como hemos manifestado, prescindiremos de detallar las reglas de selvicultura y ordenación con que debe practicarse, dando por supuesto el conocimiento del monte y conveniencia de la corta y nos concretaremos únicamente á tratar de la parte material del marqueo, haciendo notar las precauciones que conviene tener en cuenta para esta clase de operaciones.

Antes de dar principio al señalamiento deben examinarse los marcos

para ver si estan bien montados y afilados por la parte cortante, pues un marco que no reúna estas condiciones hace perder mucho tiempo. Se hará la señal á los árboles en la cara ó parte que mire á la faja que se ha de recorrer, á fin de evitar confusiones, y se practicará aquella haciendo una entalladura al tronco con la parte cortante del marco de modo que se desprenda la corteza y despues se dá un golpe con el martillo ó sello del marco en la albura ó parte que ha quedado á descubierto. Se cuidará de que las entalladuras sean bastante anchas y profundicen siempre hasta la madera, pues una señal sobre la corteza nada mas, puede desaparecer luego facilmente. Debe igualmente procurarse que la corteza levantada no quede adherida al tronco pues esta puede unirse otra vez aunque sin soldarse y ocultar la señal dando lugar á dudas al hacerse la corta.

Los árboles se marcarán en la parte superior del tronco y en el tocon ó parte inferior y sitio en que ya aparecen al descubierto las primeras raíces siempre que estos hayan de cortarse definitivamente; pero si se hace el señalamiento en reserva, es mas conveniente marcar solo la parte su-

perior del tronco á la altura del pecho para que dichas marcas sean bien visibles.

A medida que los capataces ú operarios van fijando las marcas en sus fajas respectivas, el facultativo que dirige las operaciones debe ir anotando en su diario, despues de cada marca ó golpe la especie del árbol señalado, sus dimensiones aproximadas y estado de vejetación en que se encuentra con su número de orden correspondiente, cuyos datos han de servirle luego para verificar la tasación ó calcular el valor de la corta.

**Reconocimientos de cortas.**—Despues de practicado un aprovechamiento, es preciso saber si se ha ejecutado debidamente y con sujeción al contrato ó condiciones establecidas asegurándose tambien de que no se han cometido daños en el arbolado. Al efecto para reconocer una corta efectuada se divide la superficie de ésta como para el marqueo en fajas que se recorrerán sucesivamente, viendo si en el tocon de los árboles apeados existe la señal del marco, si el marqueo se hizo en los que debían cortarse, y si se efectuó en reserva á los marcados ó no apeados. Se examinará igualmente si la caída de los árboles se

Aquella lira que en mis pocos años  
cantaba á los amores  
ciñendo del placer y la alegría  
bella diadema de fragantes flores.  
Aquella lira cuyas dulces notas  
componían alegres melodías,  
hoy la vuelvo á pulsar entristecido;  
y de sus cuerdas rotas,  
en la armonía que recoja el viento  
por cada nota lanzará un jemido,  
por cada arpegio vibrará un lamento.  
Otro tiempo cantó de Andalucía  
las bellas flores, su azulado Cielo,  
del aurífero Darro los primores  
y los encantos de su hermoso suelo.  
Hoy... llora acongojada  
entre el rudo fragor del huracán  
y se ajita á sus pies con furia airada  
el estridente ruido del volcán.  
Hoy no canta el galán junto á la reja  
de la árabe ciudad;  
de su pecho se escapa amarga queja,  
sus labios solo dicen... ¡Caridad!  
¡Caridad! Que mi casa antes tan bella  
por cármenes y flores circundada,

¡¡Por Santiago y á ellos, cierra España!!  
Y cual si fuera la señal de muerte  
Por los dos escuadrones convenida,  
Se acometen entrambos de tal suerte,  
Que amenazan perder todos la vida;  
No se sabe cual de ellos es mas fuerte  
Ni por quien la victoria se decida  
Que si son muchos mas los mahometanos  
Pelean como tigres los Cristianos.  
Gritos, ayes, rugidos, juramentos,  
El áspero crujir de los aceros  
Confundiendo los debiles lamentos  
Que exalan los heridos, lastimeros;  
Torbéllinos de polvo violentos  
Que levanta el ardor de los guerreros,  
Sangre, muerte, dolor, carnicería,  
Tal es la escena de tan triste día.  
—  
Porque allí los cristianos secumbieron  
Al número mayor del enemigo;  
¿Fué que cobardes una vez huyeron,  
O fué de Dios un ejemplar castigo?  
Seria lo segundo, que no fueron

hizo por el sitio ó lado que menos perjuicio causara al repoblado: si la extracción de los productos se verificó por los sitios designados se reconocerán los cortés de los tocones para ver si se han dado convenientemente, á fin de impedir la detención ó embalse de las aguas en ellos y evitar la descomposición ó putrefacción de la madera origen de la propagación de insectos; tambien se cuidará que el suelo esté limpio y desembarazado de leñas y despojos que puedan producir ó favorecer un incendio; y por último se adoptarán todas aquellas precauciones beneficiosas para el monte que han debido tenerse en cuenta al redactar las condiciones del contrato y reglas para la ejecución del aprovechamiento, anotando las infracciones ó daños que resulten para los efectos que convenga. En los montes públicos se hace constar el reconocimiento en un acta suscrita por el funcionario que lo practica y el rematante de la corta, interviniendo además el acto en los municipales el síndico ó una comisión del Ayuntamiento interesado,

## Noticias.

Se ha solicitado del Sr. Ministro de la Gobernación por nuestra Corporación municipal, la cesión de la casa que actualmente ocupa de los doce Linajes, cuya casa se halla ruinoso y la Corporación no se decide á reparar por no ser de su propiedad.

El pensamiento responde segun tenemos entendido, al deseo de llevar á cabo una mejora de importancia.

En el pueblo de Sagides se ha incendiado un corral con 240 reses lanaras de la propiedad de Cipriano y Gregorio Huerta.

Por sospechas se ha detenido á un pastor llamado Jaquecillo.

El caballo sacado á pública subasta el día 20 del actual, segun anuncio de este Ayuntamiento, tasado en cien pesetas, lo remató en ciento sesenta y una Santos Gonzalez de esta vecindad, habiendo sido numerosos los solicitantes.

Declaradas nulas por acuerdo de la Comisión provincial las elecciones municipales verificadas ultimamente en los distritos de los pueblos de Covaleda, S. Leonardo y Chavalet y no habiéndose verificado en los de Armejun y Villar del Ala por no ejercitar su derecho ningun elector en el primero, ni reunirse la Junta municipal en el segundo, está acordado por la superioridad convocar al Cuerpo electoral de dichas localidades á la elección de concejales que en cada una corresponda debiendo tener lugar el acto de la votación, el domingo 11 del mes de Febrero próximo.

Ponemos en conocimiento del público que la sociedad de *Las Heras y Gascón*, que han tomado en traspaso el acreditado establecimiento de Don Ricardo Martínez, han agregado al mismo desde este día, todos los artículos concernientes al ramo de Paquetaría quincalla y bisutería.

Al comerciante de esta ciudad Don Pedro Jimenez, se le ha concedido, segun lo tenia solicitado del Ayuntamiento, un depósito para la venta de sal, tocino, vino y demás artículos

que abraza su matricula, en el local que ocupó el fielato de Consumos junto á las ruinas del ex-convento de San Agustin en la carretera de Taracena á Francia.

Se han impuesto veinticinco pesetas de multa por la Autoridad, á los dueños de casas ruinosas que no han procedido á hacer las reparaciones necesarias en el plazo que se les tenia señalado.

Han solicitado examen de enseñanza libre en este Instituto provincial, nueve alumnos en veintidos asignaturas para la convocatoria del mes actual.

En la elección de un Diputado provincial por el Distrito de Burgo de Osma verificada el día 21 del corriente, ha resultado elegido sin oposición el joven abogado de aquella villa D. Manuel Rico Barrón.

Días pasados visitó el Alcalde de la Capital Sr. Aguirre el Cuartel de Santa Clara quedando muy complacido del buen recibimiento que se le hizo por los Jefes y Oficiales de la guarnición de esta plaza.

En la comarca de Calatayud se nota algo mas de demanda en el vino aunque pequeña es alguna fa subida de precio.

La representación de la mayoría de fabricantes de polvora y mezclas explosivas ha nombrado con arreglo á la condición sétima del convenio celebrado con la Hacienda, Inspectores para la investigación, vigilancia y perseguir la defraudación del impuesto sobre dichas materias á D. Leopoldo

Prieto y Castilla, D. Ramiro Aguardo D. Ubaldo Leonard, Don Serafin Garcia Diaz. Don Francisco Monera, D. Carlos Losada y D. Valentin Bover y Prat.

La sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria se reunirá en junta general el domingo próximo á las dos de la tarde, prometiendo estar muy animada la reunión.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo Don Pedro Abad Heras ilustrado farmacéutico de San Esteban de Gormaz, que se halló anteayer en nuestra capital.

Parece que segun acuerdo de nuestra Corporación municipal en breve se procederá á las obras de reparación del Cuartel de Santa Clara para que pueda alojarse en el toda la tropa de infantería que se destacase en Soria.

La Sociedad de seguros mutuos de incendios de Soria, se reunirá el domingo 28 del actual en uno de los salones de la Diputación provincial, para dar lectura de una proposición presentada por un señor socio y resolver sobre la misma.

En el último número de *Los Lunes de El Imparcial*, (primera plana) se ha publicado un bonito dibujo iluminado—*La vida madrileña. En la fábrica de tabacos*—original de nuestro estimado paisano el pintor don Maximino Peña Muñoz.

En la noche del domingo último en el pueblo de Villaciervos, varios vecinos que se hallaban de ronda sin la debida autorización, fueron amonestados por el Sr. Alcalde para que sa-

Jamás indignes de llevar consigo  
La hidalguía, el valor y la arrogancia  
Los nobles sucesores de Numancia.

Mas debió suceder, fué un loco sueño  
De Alonso Octavo y de su orgullo insano  
El querer dominar con vano empeño  
La hueste mora con soberbia mano,  
Hizo mal no esperar, no es mas pequeño  
Quien ayuda recibe de un hermano,  
Que una cosa el valor es muy honrosa  
Y orgullo temerario es otra cosa.

A la luz del volcan embravecido  
Que hace de Alarcos incendiaria tea,  
Se ve un grupo correr enardecido  
Custodiando un pendón que al aire ondea.  
¡¡El pendón de la cruz, que han conseguido  
lleso arrebatarse de la pelea!  
¡¡Llor á la nobleza Castellana!!  
¡¡Paso á la insignia de la fé Cristiana!!!

## XVIII.

### ¡¡CARIDAD!!!

A LOS HABITANTES DE MI PROVINCIA

DE SORIA.

¡Oid! ¡Oid! Aterrador lamento  
que confunde espantosa gritería  
sale en alas del viento  
de la rica y férax Andalucía.  
De aquella tierra hermosa  
encantada mansión de los amores  
en que doquier se siente vuestra planta  
al punto se levanta  
un ramillete de olorosas flores.  
Aquella tierra ayer llena de vida,  
del pobre labrador único encanto  
hoy se halla convertida  
en triste y solitario campo-santo.  
Y ante tamaño duelo,  
hoy vuelvo á descolgar la lira mía.

liesen de la posada de Gregorio del Rio, y uno de aquellos le rompió el baston á la autoridad, la cual fué auxiliada por la Guardia civil del puesto.

Retirados á sus casas los individuos de la ronda y hechas algunas averiguaciones sobre el hecho, se instruyen las debidas diligencias en el Juzgado municipal del pueblo.

La Comisión provincial accediendo á los deseos del vocal de la misma Don Carlos Madrazo, ha acordado concederle treinta días de licencia para asuntos particulares, correspondiendo sustituir á dicho señor al Diputado provincial Don Francisco Jimenez.

A juzgar por las noticias que se tienen reina gran entusiasmo en los círculos obreros de la Archidiócesis de Valencia para que resulte brillante la peregrinación obrera á Roma que ha de verificarse en la primera decena de Abril próximo. Han formado en varios pueblos y sus Juntas locales con objeto de recaudar fondos y organizar en los mismos la representación que cada uno de ellos ha de llevar á Roma.

Ademas se han unido todas las diócesis de España á tan buena idea y en breve se formarán en todas ellas las Juntas de peregrinación que han de formalizar y ultimar los detalles del viaje.

Según se nos dice, los republicanos de Soria, pertenecientes á la fracción designada con el nombre de posibilista ó gubernamental se reunieron hace unos días, y acordaron por unanimidad, no hacer seya la siguiente afirmación, lanzada por un Diputado de dicha fracción en el Congreso:

«En estos bancos no volverá á ondear la bandera de la República»...., así como tampoco prestar su asentimiento á esta otra: «El primer interés y el primer deseo del partido posibilista es demostrar su adhesión á la legalidad actual, y su completa identificación con el partido liberal monárquico»....

En su consecuencia designaron para que lleve su representación en la Asamblea magna que se ha de celebrar en Madrid el día 11 del próximo Febrero, al consecuente Ex-diputado á Cortes por este distrito, D. Francisco Gómez Cuartero; y en cuya dicha reunión se ha de tratar, en primer término, de la reorganización del partido bajo la base esencial de seguir siendo lo que era por lo que respecta á la forma de gobierno siempre defendida y proclamada por él como la única en la que encajan, sin mistificaciones ni violencias, los principios universales de la escuela democrática.

Tambien se nos dice, convinieron en que, sobre todo y ante todo, habrá de prevalecer siempre la antigua y cordial inteligencia con las demás fracciones republicanas de la localidad, por estimarla altamente provechosa y conveniente á los fines comunes que persiguen.

El Señor Administrador de Correos de esta provincia, ha tenido la bondad que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del Cuadro de salidas de los Correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur, correspondiente al año actual, cuyo cuadro publicaremos.

D. E. P. Ha fallecido en esta Ciudad Doña Paula Cuevas Nuñez.

Reciba su estimada familia nuestro sentido pésame y nuestro querido amigo el digno farmacéutico de Agreda D. Cecilio Nuñez que se halló ayer en Soria con tan triste motivo.

Ultimo aviso:

La administración de este periódico advierte á los Sres. Suscriptores de fuera de la capital, que no han renovado sus suscripciones, que el presente número será el último que se les remita si no avisan en contrario, pues se hace precisa esta resolución por la contabilidad administrativa.

REMITIDO.

Soria 23 de Enero de 1894

Sr. Director de El Noticiero de Soria.

Muy Sr. mio: Enterado á la casualidad del suelto publicado en el periódico de su digna dirección tomado del Gobierno Civil, referente al Secretario del Ayuntamiento de Muro de Agreda, he de decirle que efectivamente dicho Sr. padre legítimo del que tiene el honor de dirigirse á V, se ausentó de su domicilio sin obtener el correspondiente permiso del Sr. Alcalde con dirección á mi casa en la villa de Ciria donde permaneció dos días regresando al tercero, no sin haber indicado á tan digno Jefe administrativo que seria probable saliese un día de aquellos sin que por él se hiciese oposición alguna, y sin que exista aquello de esconder ni ocultar llaves sino lo que como es consiguiente, faltando el Secretario; estaba cerrada la Secretaria.

Le agradeceré muy mucho lo haga público en su periódico á fin de que no se juzgue que mi padre pudiera haber relajado su reconocida honradez y buena conducta aun cuando no habria que hacerlo constar para ante las personas que personalmente le conocen.

Le garantizo á V. el contenido de la presente y [por todo quedo de V. afe S. S. Q. B. S. M,

Vicente Garcia

Registro civil:

Durante la segunda decena del mes de Enero se han registrado en este Juzgado municipal:

- 5 nacimientos, 3 varones y 2 hembras.
- 5 defunciones, 2 varones y 3 hembras
- Matrimonios uno.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados segun las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

BURGO DE OSMA.—En el mercado del día 20 valió la fanega de trigo puro á 9 pesetas la de común á 7 la de centeno á 5 la de cebada á 5, la de avena á 3, la de

alubias blancas 12, la de encarnadas á 14,50 de yeros á 0 y la arroba de patatas á 60 centimos.

Sigue el tiempo muy lluvioso por lo que el mercado no ha sido muy concurrido.

GÓMARA.—En el mercado, del día 20 se vendió la fanega de trigo á 8,50 pesetas, la de común 6,25 la de centeno 5,25 la de cebada 4,50 la de avena 3,75 la de Alubias blancas 18 la de encarnadas 20, la de garbanzos 30, la de guijas 7,50 la de lentejas 7, la de yeros 7, y la arroba de patatas 75 céntimos.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

Palomina

Se compra en el almacen de vinos de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

CURACIÓN RADICAL.

NO MAS GALLOS, DUREZAS NI UÑEROS

Acaba de llegar á esta población el sin rival Mr. ANDRÉS RIBAUT, ealista francés, el cual despues de mucho tiempo de práctica tanto en España como en el extranjero, y acompañandole los certificados médicos, y de principales personas de los pueblos y poblaciones que ha recorrido, puede ofrecer al público garantías no conocidas hasta hoy.

CONDICIONES DE LA CURACIÓN.

- 1.º Hacer la estirpación completa de la raíz, de lo contrario no hay derecho á pagar un céntimo.
- 2.º Si al hacer la extracción de la raíz el paciente siente el más mínimo dolor, tampoco se paga.
- 3.º Si al hacer la curación radical, dicho señor hace el mas mínimo átomo de sangre, no paga tampoco.
- 4.º Que para hacer la operación más difícil, no se ha de tardar cinco minutos.
- 5.º Se curan uñeros de todas clases por difíciles que sean, sin hacer padecer al paciente.

Posada de Santos Liso Plaza de Hetradores.

NOTA.—Se pasará á domicilio á primer aviso.

Anuncio.

Procedentes de la testamentaria de Doña Braulia Hernandez Molina vecina que fué de esta Ciudad se sacan á la venta en subasta estrajudicial cuatro casas sitas en esta población una en la calle del Collado número 35 otra en la calle Mayor número 6, otra en las puertas de Pró número 32 y

otra en la calle Real número 77 bajo el pliego de condiciones que esta de manifiesto en la Notaria de D. Pedro Abad y Crespo caell del Collado número 32 asi como los titulos de propiedad donde podrán examinaros cuantos deseen interesarse en dicha subasta que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las doce de su mañana en la expresada Notaria.

Soria 20 de Enero 1894

EL TESTAMENTARIO.

Ignacio Pastor Morales.

DON PLACIDO PEÑA; Profesor de primera enseñanza, dá lecciones en su casa, Calle Mayor número 27. 1.º de 10 á 12 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde, sin escedar de 12 los educandos que admita.

Madera de roble para cubas, se compra en el almacen de vinos de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

La Económica.

Venta de papel, sobres y artículos de escritorio de

PASCUAL P. RIOJA

Especialidad en papel de tina y continuo en blanco y rayado en distintos tamaños y costeras muy baratas.

Cromos, lapiceros de carpintero, de eiber y Memorandum, laere negro y encarnado, tinta negra en polvo y líquido, carpetas para legajos, tarjetas en blanco y de felicitación, gomas de borrar, reglas, obleas, porta-plumas y plumas de diferentes sistemas, facturas comerciales y papel, bonitos estuches para Señoritas, papel para vasos, seda de colores, marquilla y Angulema, sobres en todos tamaños y tarjetones biselados, etc.

Hay Calendarios Americanos y del Zaragozano para 1894.

El DR. CHERVIN, director del Instituto de Tartamudos de Paris, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 26 de Febrero su curso anual para la corrección en 20 días de la

Tartamudez

ó cualquier otro defecto de pronunciación.—Inscribirse la vispera. Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

BARBERO.—Se necesita un oficial que sepa afeitar y cortar el pelo con perfección, el que reúna estas condiciones puede avistarse con Benito Moreno, Posttgo, 13, Soria

# REGALO PARA 1894.

A toda persona que se suscriba á *El Noticiero de Soria* por todo el año próximo, pagando las *cuatro pesetas* del importe de la suscripción, se le regalará en el acto un bonito **CALENDARIO AMERICANO** al cromo, de texto ameno y entretenido.

## El Noticiero de Soria.

es el periódico más barato de la provincia, y aun siendo tan económico su precio, hace el regalo de un **Calendario** que vale cuando menos *cincuenta céntimos de peseta*; de modo que por tres pesetas cincuenta céntimos al año, se tiene un periódico bimensual que publica cuanto á Soria y la provincia concierne, y además se propone dar algunos **Suplementos extraordinarios** cuando los acontecimientos y las circunstancias lo exijan.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Soria, Plaza de San Esteban, 3, bajo, imprenta y redacción del periódico.—En Almazán, casa de D. Isidoro Barral.—En Burgo de Osma, de D. Pedro Ibañez Gil.—En Agreda, de D. Cecilio Nuñez.—En Medinaceli, del Señor Velasco.—En Madrid, Estando de D. Simeón Baquera, Desengaño, 29.

### SUSCRIPCIONES A EL IMPARCIAL DE MADRID.

Pueden hacerse en Soria en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, al mismo precio que *El Imparcial* tiene establecido para provincias, ó sea

6 pesetas el trimestre y 10 el semestre.

PAGO ANTICIPADO.

## leyendo se gana dinero.

### “La Numantina.”

Gran Establecimiento de Ferreteria y Taller de Cerrajería de

## CLAUDIO ALCALDE

NUMANCIA, 29, 31 y 33, —y RAMILLETE 1.  
(Antes 24 y 23.)

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, el traslado de mi Establecimiento instalado en la misma calle de Numancia, el cual después de la gran comodidad que proporciona al parroquiano para verificar las compras, y presentarle á la vista detalladamente la infinidad de artículos de que dispongo, me da lugar por su espacioso y amplio local á establecer una permanente

### EXPOSICIÓN DE CAMAS INGLESAS Y DEL PAÍS

en todas clases y tamaños, advirtiendo que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del Extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Magnífico y completo surtido en

### BATERIA DE COCINA

desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN en telas metálicas y cribas de idem.

Alambres de todos gruesos, Tuberías, Básculas, Pesas y Medidas, Grifos de latón y madera, Cubos y Jarrones para lavabos, Planchas de vapor nuevo sistema y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido en Lámparas y Quinqués á precios muy favorables. Tubos y baños de hierro galvanizados.—Hierro para rejas.

NOTA.—Esta casa se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean dentro de su ramo y á petición del cliente.

## Abonos Minerales DE LA AGENCIA IMPORTADORA.

### RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial **ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS** los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

## Pascual, Aramburo y C.<sup>a</sup>

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

## DE LEJAS TIERRAS LARGAS MENTIRAS

Si quiere purificar la sangre, tome V. la

## ZARZABARRIELLA PARDO

50 años de éxito, constituyen su mejor recomendación.

## FRASCO DIEZ REALES

en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Deposito en Soria FARMACIA DE LA CALLE

31-40

## El Sentimiento Soriano

ÚNICA Y VERDADERA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

BAJO LA DIRECCIÓN

DE JORGE DE PABLO

Esta antigua casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que además de los féretros metálicos de los Sres. Villazón y Compañía de Madrid, ha recibido un gran surtido de otra fábrica de Cádiz los cuales vende á precios sumamente económicos y con gran rebaja á los que encarguen las diligencias á esta funeraria. Hay cajas de madera de 2,50 pesetas en adelante.

Esta misma casa se encarga de la colocación del hábito ó mortaja, impresión de esquelas, aviso de capilla, y de todas las diligencias necesarias, pues con escoger el funeral que quieran se haga, ya la casa se quita de cuidados sin tener que intervenir con nadie más que con el expresado Sr. Jorge.

También se encarga de traslación de restos, colocación de lápidas, construcción de mausoleos ó panteones, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Salvador, núm. 4.—Soria.

NARCISO ARCINIEGA, Profesor

Veterinario, antes establecido en el Parador del Ferial, se ha trasladado á la casa que fué Alpargatería, en la misma fachada y esquina del Parador del referido Ferial.

En este establecimiento se harán todas las operaciones del dominio de la Cirugía Veterinaria, y en todos los animales domésticos que sea necesario practicarlas, contando con instrumentos y aparatos para ello.

Además se practicará el arte científico del herrado á fuego, y en frío, y al gusto ó gustos de los parroquianos.

Calle del Salvador número 10.

## VINO

á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.